

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GOREMAD/OEC.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PANEL TERMOAISLANTE DE ACERO PREPINTADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S DE JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	06:19:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al OEC considerar como valida para acreditar la experiencia lo siguiente: Venta y/o suministro de modulos prefabricados con termopaneles de poliuretano; en rzon que los mismos son fabricados en su totalidad con los paneles indicados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista a que los módulos prefabricados son con termopaneles de poliuretano, se acepta dicha consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará a bienes similares: módulos prefabricados con termopaneles de poliuretano

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GOREMAD/OEC.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PANEL TERMOAISLANTE DE ACERO PREPINTADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S DE JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	20605351655	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	18:00:55

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL PROVEEDOR PODRA HACER LA ENTREGA DE POLIESTIRENO TODA VEZ QUE NO EMITE NINGUN GAS TOXICO PARA LA SALUD, COMO SI SUCEDE CON EL POLIURETANO AL ESTAR EXPUESTO A LA COMBUSTION.

LIBRO NARANJA DE LAS NACIONES UNIDAS, VOLUMEN I, TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CAPITULO 3.2 LISTA DE MERCANCIAS PELIGROSAS, NRO ONU 2206, 2478, 3080.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

VOLUMEN I, TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CAPITULO 3.2 LISTA DE MERCANCIAS PELIGROSAS.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta propuesta de paneles de poliestireno, por tratarse para el uso de cobertura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las EETT, se considerará como características de todos los paneles termoaislantes, Núcleo: poliuretano, poliisocianurato y poliestireno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-GOREMAD/OEC.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PANEL TERMOAISLANTE DE ACERO PREPINTADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S DE JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	20563908638	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	M & J SERVICIOS Y CONTRATOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:01:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE EXIGE QUE LOS BIENES REQUERIDOS DEBEN CONTENER POLIURETANO DE 50mm.

- OBSERVACION-

EN EL MERCADO NACIONAL NO EXISTE TAL MEDIDA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACEPTE EL POLIETILENO 50mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 18..

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 y 16 DEL TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se va a aceptar paneles de Polietileno, siempre en cuando cumpla con el espesor de panel de 50mm y espesor de plancha de acero de 0.4 mm y la pintura AZ 200

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las EETT, se considerará como características de todos los paneles termoaislantes, Núcleo: poliuretano, poliisocianurato y poliestireno.